

Decreto Nº 4598, que nombra al Sr. Gregorio A. Taveras Ramírez. Agregado Cultural de la Embajada de la República en Colombia.
(G. O. Nº 9176, del 1ro. de Febrero de 1970)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4598

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Gregorio A. Taveras Ramírez. queda designado Agregado Cultural de la Embajada de la República en Colombia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de Enero del año mil novecientos setenta, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 4599. que agrega un párrafo al Artículo Unico del Decreto Nº 3636, de fecha 8 de mayo de 1969.
(G. O. Nº 9176, del 1ro. de Febrero de 1970)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4599

VISTO el artículo 17 de la Ley Nº 401 que crea la Corporación de Valdesia. de fecha 9 de enero de 1969; y